

325

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2005, de la Universidad de Girona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Filología Hispánica.

Por la presente resolución se acuerda la publicación de la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Filología

Hispanica de la Universidad de Girona. La Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria ha comprobado que la modificación, consistente en la ampliación de asignaturas optativas que figura en el anexo de esta Resolución, se adecua a los requisitos para su homologación.

Girona, 13 de diciembre de 2005.–El Rector en funciones, Joan Batlle Grabulosa.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSITAT DE GIRONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÀNICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
PRIMER CICLO					
Organizaciones patrimoniales	6	3	3	Analizar las formas de organización y de funcionamiento de las organizaciones dedicadas a la gestión del Patrimonio Cultural.	Todas las vinculadas a las titulaciones que se imparten en la Facultat de Letras
Patrimonio cultural, desarrollo y sostenibilidad	6	3	3	Presentar el papel del patrimonio cultural en el desarrollo económico, al mismo tiempo que las características y especificidades económicas de su gestión.	Todas las vinculadas a las titulaciones que se imparten en la Facultat de Letras
Patrimonio cultural, territorio y paisaje	6	3	3	Analizar la función del patrimonio cultural y su gestión en el desarrollo territorial.	Todas las vinculadas a las titulaciones que se imparten en la Facultat de Letras
Análisis cultural turístico	4,5	3	1,5	Estudio de la herencia sociocultural. Análisis y valoración de los usos para el desarrollo turístico.	- Antropología Social - Historia del Arte
Patrimonio artístico y educación	4,5	3	1,5	Conocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural, artístico y natural. De las artes plásticas a las artes populares, el diseño y la arquitectura. Importancia de la comprensión del medio artístico en los aprendizajes escolares. Propuestas didácticas para el conocimiento de los museos.	- Didáctica de la Expresión Plástica
Patrimonio público	4,5	3	1,5	Dominio público. Patrimonio histórico-artístico. Patrimonio natural. Régimen de gestión y conservación.	- Derecho Administrativo
SEGUNDO CICLO					
Los clásicos en la cultura contemporánea	6	3	3	Descripción y análisis de la presencia y la utilidad de los autores, obras y géneros clásicos de la literatura en la sociedad contemporánea.	- Filología Catalana - Filología Románica - Literatura Española - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Las artes escénicas	6	3	3	Introducción a las diferentes formas periodísticas en el tratamiento de las artes escénicas desde la información, la crónica y el reportaje, hasta la opinión y la crítica, con especial atención a las formas de documentación previas a la escritura. El paso del texto a la escena, la teoría del cuerpo, la hibridación y disolución de fronteras entre los diferentes géneros tradicionales.	- Historia del Arte - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Las lenguas del mundo y el mundo de las lenguas	6	3	3	Análisis de la diversidad lingüística en el mundo en un contexto de tensiones entre la globalización, las identidades nacionales y los cambios generados por fenómenos como la inmigración que plantean la necesidad de revisar conceptos como los de lengua	- Filología Catalana - Filología Románica - Lingüística General - Lengua Española
Literatura universal y periodismo	6	3	3	Análisis de las relaciones entre la creación y la crítica literaria, y estudio del proceso de proyección social y pública del escritor y la literatura universal.	- Filología Catalana - Filología Románica - Literatura Española - Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como op de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.